

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

Secretaría

SALA TERCERA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 14.428: Secretaría señor Palomino.—Don José Fontán Rodríguez contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 6 de marzo de 1964, sobre multa por contrabando.

Pleito número 14.013: Secretaría señor Palomino.—Doña Teresa Gual Mora y otros contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 20 de noviembre de 1963, sobre proyecto de acondicionamiento de la riera de «Las Arenas».

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 5 de agosto de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—6.091-E.

*

Pleito número 14.600: Secretaría señor Palomino.—«Durrán, S. A. de Ediciones», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 5 de mayo de 1964, sobre aforo.

Pleito número 14.608: Secretaría señor Palomino.—Doña Teodora Suárez Galarza contra silencio administrativo, de la Presidencia del Gobierno sobre sanción.

Pleito número 14.538: Secretaría señor Palomino.—Don Julián Mirón García contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 21 de abril de 1964, sobre Impuesto Industrial (Licencia Fiscal).

Pleito número 14.401: Secretaría señor Palomino.—Don Manuel González Más contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 20 de marzo de 1964, sobre realización de obras en los cauces del Rech Fondo y Rech de la Forquilla.

Pleito número 14.486: Secretaría señor Palomino.—Don Juan Bautista Enrique Planelles y otros contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 4 de abril de 1964, sobre operaciones aduaneras.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 5 de agosto de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—6.090-E.

*

Pleito número 14.572: Secretaría señor Palomino.—Don Luis Rigal Regi contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 2 de abril de 1964, sobre sanción.

Pleito número 14.494: Secretaría señor Palomino.—«Instalaciones Cerámicas y Aplicaciones Mecánicas» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 2 de abril de 1964, sobre Impuesto sobre la Renta.

Pleito número 14.589: Secretaría señor Palomino.—Don Juan Jonana Torres contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 14 de enero de 1964, sobre multa.

Pleito número 14.444: Secretaría señor Palomino.—«Meya Hoteles Mediterráneos,

Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Información y Turismo en 14 de mayo de 1964, sobre sanción.

Pleito número 14.467: Secretaría señor Palomino.—Don Juan Giménez Camalo contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 21 de marzo de 1964, sobre Contribución sobre la Renta.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 5 de agosto de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—6.089-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BADAJOS

Don Juan García Murga, Vázquez, Magistrado Juez de Primera Instancia número 1 de los de Badajoz.

Por el presente edicto hago saber: Que en procedimiento judicial sumario que al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se sigue a instancia hoy de don Agustín Gallardo Pérez contra don José María Pineda Matoses y su esposa, por providencia de hoy se ha mandado sacar a segunda subasta pública con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación figurado en la escritura de constitución de hipoteca, o sean 487.500 pesetas, la siguiente finca:

Rústica: Tierra de regadío conocida por Parte de Torre Aguilá, a los sitios de Torreáguila y Barbaño, de cabida 12 hectáreas, 53 áreas y 54 centiáreas, de las que 10 hectáreas están en término de Mérida y el resto en término de Montijo. Linda al Norte, con el regato de la Laguna Larga, finca de Miguel Rodao Rodríguez, Antonio Silva, Pedro Acevedo Rodríguez y desagué que la separa de la de Pedro Gómez Gragera; al Sur, con la carretera de Puebla de la Calzada a Barbaño; al Este, con finca Torreáguila, de Juan Gragera Bejarano, y al Oeste, con la de los señores Cutanda Perales.

Para el acto del remate se señala el día 8 de octubre venidero, a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, en calle Menacho, número 2, bajo, sirviendo de tipo la cantidad antes señalada de 487.500 pesetas; no se admitirán posturas inferiores al tipo anteriormente fijado, exigiéndose a los licitadores la previa consignación del 10 por 100 del mismo a los que se entiende aceptan la titulación como bastante, estando de manifiesto en Secretaría los autos y la certificación registral. Las cargas anteriores y preferentes, si las hubiera, continuarán subsistentes, subrogándose en la responsabilidad de las mismas el rematante, sin destinarse el precio que se obtenga a la extinción de las mismas y pudiéndose rematar con la calidad de ceder a un tercero.

Y para su anuncio con veinte días hábiles de antelación a la fecha del remate se libra el presente en Badajoz a 5 de agosto de 1964.—El Secretario.—5.342-C.

CASAS IBANEZ

Don José Antonio Marañón Chávarri, Juez de Primera Instancia de Casas Ibañez y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de

ausencia legal de don Sinesio Roldán Pérez, hijo de Juan y Ana, nacido en Casas Ibañez el 7 de mayo de 1896; el cual se ausentó de este pueblo hace treinta y ocho años, ignorándose su paradero y no habiendo tenido noticias directas ni indirectas de dicho señor desde el año 1942; dicho expediente ha sido promovido por don Miguel Roldán García, sobrino carnal del expedientado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Casas Ibañez a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, José Antonio Marañón.—El Secretario (ilegible).—5.149-C.

y 2.ª 18-8-1964

CIEZA

El Juez de Primera Instancia de Cieza (Murcia).

Hace saber: Que con el número 9/64 se instruye expediente sobre declaración del fallecimiento de don Francisco López Gomariz, vecino que fué de Abanilla (Murcia), de donde se ausentó para Marsella (Francia) en el año 1932, sin que después se hayan tenido noticias del mismo.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente en Cieza a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—5.139-C.

y 2.ª 12-8-1964

SEVILLA

Don José Illescas Melendo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de los de esta ciudad de Sevilla y su partido.

En virtud del presente, a todos los efectos legales y demás que puedan ser procedentes, se hace saber que por auto de este Juzgado, fecha seis del actual, recaído en el expediente número 289-963, sobre declaración del estado legal de suspensión de pagos de la Entidad «Arrocerías Andaluzas, S. L.», domiciliada en la villa de Puebla del Río (Sevilla), representada por el Procurador señor Castellano Ortega, se ha declarado legalmente concluido el expediente, sobreescribiéndolo a todos los efectos legales.

Y para la mayor publicidad se inserta el presente y fijan otros de igual tenor en los sitios públicos de costumbre.

Dado en Sevilla a 9 de junio de 1964.—El Juez, José Illescas.—El Secretario, Miguel Cano.—6.164-E.

JUZGADOS MUNICIPALES

PALENCIA

Don David Hormigos González, Secretario del Juzgado Municipal de Palencia.

Doy fe: Que en los autos de juicio verbal de faltas número 52 del presente año, seguidos por lesiones y daños en accidente de circulación, a instancia de don José María Fernández Nieto, contra Karl Konrad Busching se ha practicado por este Juzgado la siguiente

Tasación de costas

Por las tasas judiciales, trámite del juicio, diligencias previas, ejecución de sentencia, registro, médico forense y cumplimiento de exhortos, según el artículo 28 de la tarifa 1.ª y siguientes del Decreto de Tasas Judiciales vigente: pesetas 640.

Indemnización al perjudicado José María Fernández Nieto, según sentencia: pesetas 26.505,15.

Reintegros de los autos: 50 pesetas.

Mutualidad Judicial: 10 pesetas.

Multa impuesta a Karl Konrad Busching: 250 pesetas.

Total pesetas (s. e. u. o.): 27.455,15.

Importa la presente tasación de costas las figuradas veintisiete mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas con quince céntimos, de cuya cantidad es responsable Karl Konrad Busching, al cual se le da traslado de la presente tasación de costas, por medio del «Boletín Oficial del Estado», dado que en los autos no está debidamente acreditado el domicilio que el mismo pueda tener en Alemania, de donde es vecino, por término de tres días, a fin de que alegue lo que estime conveniente, apercibiéndole que caso de no hacer ninguna alegación dentro del término expresado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Palencia, 22 de julio de 1964.—El Secretario, David Hormigos.—6.071-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados militares

MONASTERIO SANZ, Joaquín; hijo de Joaquín y de Luisa, natural de Madrid, de treinta y cinco años, soltero, pintor; procesado en la causa número 149 de 1964 por deserción; comparecerá ante don Dionisio Rodríguez Doblado, Teniente Legionario, Juez Instructor del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, dentro del término de treinta días.—(2.533.)

GUTIERREZ ORTEGA, José; hijo de Juan y de María Angustias, natural de Almería, de veinticuatro años, estatura 1,620 metros, domiciliado últimamente en Badalona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 36 para su destino a

Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de la citada Caja, Barcelona, ante el Juez don Francisco Guixa Pañella, con destino en la citada Caja.—(2.534.)

ANULACIONES**Juzgados civiles**

El Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 140 de 1963, José María Rodríguez Villares.—(2.524.)

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 69 de 1949, María Bienvenida Cadenato.—(2.526.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 576 de 1963, Antonio Alarcón Fernández.—(2.527.)

El Juzgado de Instrucción de Algeciras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 48 de 1948 Rafael Bernal Sánchez.—(2.528.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 246 de 1945, Francisco Martínez Garnacho.—(2.529.)

V. Anuncios**SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS****MINISTERIO DEL EJERCITO**

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición de carbón vegetal.

A las once horas (11) del día 22 de septiembre próximo, se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), segunda subasta para la adquisición de carbón vegetal, cuyas cantidades y Establecimientos receptores se detallan:

Almacén Regional de Intendencia de Sevilla: 476 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Córdoba: quintales métricos 44b,30.

Depósito de Intendencia de Huelva: 130,10 quintales métricos.

Almacén Local de Intendencia de Cádiz: 146,50 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera: 361,90 quintales métricos.

Almacén Local de Intendencia de Algeciras: 1.559,10 quintales métricos.

Almacén Local de Intendencia de Badajoz: 340,20 quintales métricos.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, que son los mismos que han regido en anterior acto, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tablores de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Sindicatos y Establecimientos interesados.

El precio límite será comunicado con la antelación suficiente al acto de la segunda subasta.

Las ofertas se harán en cuadruplicado ejemplar y se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de don) (domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en (indíquese prensa oficial o particular), para la adquisición por segunda subasta, de carbón vegetal para varios Establecimientos de Intendencia de esta Región, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar: Para la plaza de quintales métricos de carbón vegetal al precio de (cifra y letra) pesetas el kilogramo, puesto en los Almacenes de Intendencia de

3.º Que a la oferta se unen los documentos exigidos en el pliego de condiciones legales, que son los siguientes:

(Relacionar los documentos que acompañan.)

(Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o Apoderado.)

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar.—Capitanía General, Sevilla.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrateo y partes proporcionales.

Sevilla, 10 de agosto de 1964.—El General Presidente.—4.813-A.

Resolución del Parque Central de Transmisiones por la que se anuncia subasta de las obras de reparación general en la cocina de tropa.

Debidamente autorizado se celebrará a los diez días hábiles de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas en el citado Parque, la subasta de las obras de reparación general en la cocina de tropa, por un importe de 231.792,38 pesetas.

Los pliegos y bases técnicas y legales se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de este Parque.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 12 de agosto de 1964.—El Comandante, primer Jefe accidental.—4.816-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización interior, en Bigastro.

Se anuncia subasta para contratación de las obras de urbanización interior, en Bigastro, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 250.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.
Financiación: Subvención del Estado